ADENDA 1

"SEGURO MEDICO"

Se realizan las siguientes modificaciones a las bases del llamado:

- ✓ Las consultas serán recibidas hasta las **12:00 hs**. del **15/07/14.**
- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **09:00 hs.** del día **22/07/14** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizara a las **09:10 hs.** del día **22/07/14** en el Salón de Actos de la DNA, sito en las calles El Paraguayo Independiente casi Colon, Primer Piso.

Los puntos expresamente citados quedan redactados en los siguientes términos:

1. DEMAS ADHERENTES QUE EL BENEFICIARIO QUISIERA INCORPORAR

a) Hasta 50 años de edad, con prima del 45% (cuarenta por ciento), por persona, del precio del contrato abonado por el grupo familiar.
b) De 51 años a 70 años de edad, con prima del 50% (cuarenta y cinco por ciento), por persona, del precio del contrato abonado por el grupo familiar.
c) De 71 años en adelante, con prima del 55% (cincuenta por ciento), por persona, del precio del contrato abonado por el grupo familiar.

2. OBSERVACIONES:

Nivel de Categorización otorgada por el MSP y BS: Para Asunción y Gran Asunción (San Lorenzo, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Limpio, Ñemby, Capiatá, San Antonio y Villa Elisa), como mínimo: 4 (cuatro) establecimientos de la categoría correspondiente al "Nivel 3", como mínimo dos (2), cuenten con unidad de terapia intensiva de adultos, separada de la de niños y 3 (tres) establecimientos de la categoría correspondiente al "Nivel 2".

3. HONORARIOS PROFESIONALES:

Cobertura total e inmediata en consultorios, internaciones, estudios, procedimientos de diagnóstico, procedimientos terapéuticos, tratamientos y servicios de urgencias en las siguientes especialidades (eventos clínicos y quirúrgicos), sean accidentales o no, incluyendo los derivados de eventos deportivos, a excepción de aquellos de alto riesgo como automovilismo, boxeo y artes marciales. Todas estas especialidades deberán contar con profesionales que cuenten como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia en la especialidad, de reconocida capacidad e idoneidad y certificado por el Círculo Paraguayo de Médicos; conforme al siguiente listado:

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Alergiología + Test alérgicos
Anatomía Patológica (incluyendo biopsia de todo tipo y una inmunohistoquímica)
Anestesiología
Cardiología clínica
Cateterismo cardíaco.
Cirugía general menor y mayor (incluido derecho operatorio, materiales y/o elementos necesarios)
Cirugía plástica reparadora (no estética)
Cirugía video laparoscopia
Cirugía Vascular Periférica
Clínica Geriátrica
Clínica médica – Inspección Médica en general solicitada por Instituciones.
Dermatología
Dietología - Nutrición (Incluye Consultas y tratamientos).
Endocrinología
Fisioterapias en general (50 sesiones por año).
Flebología
Gastroenterología y Proctología
Ginecología y Obstetricia
Hematología
Hemoterapia (transfusiones) incluye serología y perfil inmunohematológico.
Infectología
Inspección Médica en general solicitada por Instituciones y vacunaciones (vacunas sin cargo para el asegurado, para los casos determinados obligatorios por el M.S.P. B.S.)
Mastología
Monitoreo cardiológico intraoperatorio
Monitoreo fetal
Nefrología incluyendo hemodiálisis en los casos agudos (hasta tres por año por beneficiario y su grupo familiar)
Neumología
Neurológica clínica y cirugía del Sistema Nervioso Periférico incluyendo las de columna
Oftalmología: clínica, cirugías, estudios, tratamientos, facoemulsificación incluyendo catarata intra o extra capsular, con implante de lente intraocular, incluyendo la lente intraocular y la sustancia viscolástica. Láser: Tratamiento y cirugías con láser incluyendo uso de equipos, a excepción de las consideradas estéticas.
Oncología (Cirugía y Quimioterapia 10 sesiones por año contrato)
Otorrinolaringología
Pediatría y sus sub especialidades
Neonatología. Tendrán cobertura aquellos niños nacidos antes de las 37 semanas de gestación.
Psicología clínica y laboral
Psiquiatría, consultorio
Radiología
Reumatología
Toxicología
Traumatología y Ortopedia, cirugías artroscópicas
Urología

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas